

CUARTO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 143-00-A-COFAC-CODAF-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

El suscrito Mayor General JUAN JAIME MARTÍNEZ OSSA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.324.920 expedida en Girardota, quien actúa en calidad de COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto del Ministerio de Defensa No. 0021 del 17 de enero de 2025, debidamente posesionado y en uso de las facultades y funciones dadas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA o Entidad Estatal contratante, por una parte; en consideración al tercer modificatorio efectuado al contrato de la referencia y en ocasión de lo informado por la supervisión del contrato mediante la comunicación con radicación interna No FAC-S-2025-228488-CI del 26 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUTE-SEPLA, en la cual se precisa la necesidad de dar claridad al recurso presupuestal sobre el cual verso la citada modificación, en ese sentido se procede a efectuar el presente Contrato modificatorio, el cual no tiene ninguna afectación presupuestal al mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a precisar las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 Modificar la cláusula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal

Modificar la cláusula 2 - Forma de pago y apropiación presupuestal, en el sentido de realizar una adición presupuestal a la vigencia 2025, en el rubro 02-02-02-008-007 Recurso 10, por valor de \$14.653.426.998,40 y una recomposición presupuestal por valor de \$ 4.687.604.900,00 trasladando recursos del rubro 02-02-01-004-009 Recurso 10 con fuente de financiación Presupuesto Catatumbo, al rubro 02-02-02-008-007 Recurso 10.

El valor total del contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$56.967.369.300,00) incluidos los impuestos a que haya lugar, valor que se ejecutará hasta agotar presupuesto.

2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL USO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VIGENCIA	RECURSO	PROCESO CONTRACTUAL					
					VALOR INCIAL	ADICION MOD 2	ADICION MOD 3	RECOMPOSICIÓN	VALOR	
(02-02-01-004-009-06)	AERONAVES Y NAVES ESPECIALES, Y SUS PARTES Y PIEZAS	PTO. CATATUMBO- ADQUISICIÓN, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LAS DIFERENTES AERONAVES ASIGNADAS A LA FAC	2025	10	\$ 11.000.000.000	\$-	\$-	- \$ 4.687.604.900,00	\$ 6.312.395.100,00	
(02-02-01-004-009-06)	AERONAVES Y NAVES ESPECIALES, Y SUS PARTES Y PIEZAS	ADQUISICIÓN, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LAS DIFERENTES AERONAVES ASIGNADAS A LA FAC		10	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	
(02-02-02-008-007-01-4)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	PTO. CATATUMBO- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MATERIAL PARA LAS AERONAVES		10	\$ 25.583.942.301,60	\$-	\$-	\$ 4.687.604.900,00	\$ 30.271.547.201,60	
(02-02-02-008-007-01-4)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MATERIAL PARA LAS AERONAVES		10	0	\$ 4.200.000.000,00	\$ 14.653.426.998,00	\$-	\$ 18.853.426.998,00	
CDP No 58225 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025					\$ 36.583.942.301,60	\$ 4.200.000.000,00	\$ 14.653.426.998,00	\$-	\$ 55.437.369.300,00	
USO PRESUPUESTAL	PCIÓN DEL USO PRESUP	Fuente de Financiación	Vigencia	Recurso	PROCESO CONTRACTUAL					
					VALOR INCIAL	ADICION MOD 2	ADICION MOD 3	RECOMPOSICIÓN	VALOR	
(02-02-01-004-009-06)	AERONAVES Y NAVES ESPECIALES, Y SUS PARTES Y PIEZAS	PTO. CATATUMBO- ADQUISICIÓN, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LAS DIFERENTES AERONAVES ASIGNADAS A LA FAC	2026	10	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	
(02-02-01-004-009-06)	AERONAVES Y NAVES ESPECIALES, Y SUS PARTES Y PIEZAS	ADQUISICIÓN, COMPONENTES Y ACCESORIOS AERONÁUTICOS DE LAS DIFERENTES AERONAVES ASIGNADAS A LA FAC		10	\$ 530.000.000	\$-	\$-	\$-	\$ 530.000.000	
(02-02-02-008-007-01-4)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	PTO. CATATUMBO- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MATERIAL PARA LAS AERONAVES		10	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	
(02-02-02-008-007-01-4)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MATERIAL PARA LAS AERONAVES		10	\$ 1.000.000.000	\$-	\$-	\$-	\$ 1.000.000.000	
OFICIO DE VIGENCIAS FUTURAS Radicado: 2-2025-020008 Bogotá 31 de marzo del 2025 17:45					\$ 1.530.000.000,00	\$-	\$-	\$-	\$ 1.530.000.000,00	
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO					\$ 56.967.369.300,00

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista así:

VIGENCIA 2025	\$ 55.437.369.300,00
VIGENCIA 2026	\$ 1.530.000.000,00
TOTAL, CONTRATO	\$ 56.967.369.300,00

PAGOS PARCIALES

El valor facturado del contrato en pagos parciales hasta por valor total del contrato.

CUARTO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 143-00-A-COFAC-CODAF-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA Y CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

El valor facturado corresponderá con los servicios y/o los bienes recibidos a satisfacción con corte de ejecución los 20 de cada mes pagaderos dentro de los 60 días posteriores a la entrega de los servicios y/o bienes adquiridos. El último pago correspondiente al 19 de diciembre de 2025 estará sujeto al PAC de DICIEMBRE y/o CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.

Cláusula 2 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato modificadorio se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II.

Cláusula 3 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en la plataforma.

Cláusula 4 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del **DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 143-00-A-COFAC-CODAF-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA Y CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.** Y su anexo, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II